



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 3477 197

EXPEDIENTE Nº 14-27302/97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y pasajes vía aérea, formulado en estos actuados por el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor del Ing. Eduardo León Arochas; con motivo de la comisión oficial efectuada a la ciudad de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa) a fin de realizar una inspección de los lugares donde se licitan obras dentro del Juzgado de ese asiento, el día 27 de agosto de 1997; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION